



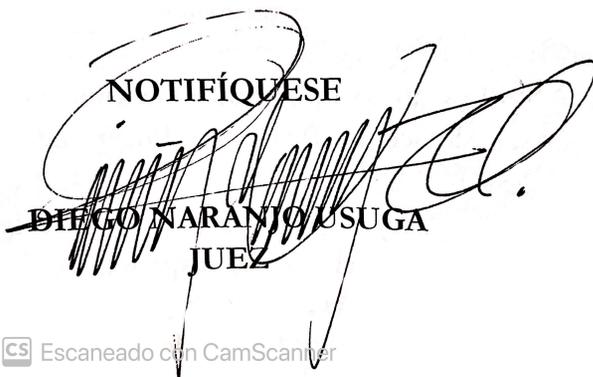
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Caldas, cuatro (4) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ordinario
Radicado	05129-31-03-001-2020-00037-00
A.I.	253
Demandante	Omar de Jesús Zapata Quiroz
Demandado	Locería Colombiana S.A y otros
Asunto	Designa nuevo curador.

La abogada Kelly Yuliet Rojas Restrepo, quien fue nombrada como curadora *ad litem*, acreditó estar actuando en más de cinco procesos como curadora. Por lo tanto, se designará un nuevo abogado para que represente a la Cooperativa de trabajo Asociado de Caldas -Trasocaldas-.

En ese orden de ideas, se designa como nuevo curador *ad litem*, al abogado Jorge Enrique Monsalve Ortiz, con C.C. 15.255.001 y T.P. 52.356 C.S.J., quien se notifica en la dirección electrónica alejandriadelsol@gmail.com.

Se le advierte al nombrado curador que el cargo es de forzosa aceptación, salvo que acredite estar actuando en más de 5 procesos como defensor de oficio, razón por la que deberá notificar a través de correo electrónico la aceptación, so pena de las sanciones disciplinarias a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE

DIEGO NARANJO USUGA
JUEZ